

ACUERDO NÚMERO 022 DE 2026
(febrero 19)

“Por el cual modifica el calendario académico y administrativo para la vigencia 2026, del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL
TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo del Consejo de la Facultad de Ingeniería Forestal N° 0220, del 11 de diciembre de 2025, se expidió el calendario académico administrativo para los semestres A y B de 2026 del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
3. El Comité Curricular del Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (DPMACH), mediante consulta Ad Referéndum del 16 de febrero de 2026, avaló la modificación de las fechas de inscripción, selección y admisión para la cohorte XII B/2026. Esta solicitud de ajuste tiene como objetivo articular el calendario académico con la Convocatoria 35 de MINCIENCIAS (Sistema General de Regalías), la cual asignó cuatro (4) becas a nuestro programa mediante el proyecto de formación de capital humano (BPIN: 2024000100107).
4. Dado que los términos de referencia de la Convocatoria No. 035 de MINCIENCIAS cierran el 20 de abril de 2026 y exigen la carta de admisión oficial al programa de doctorado como requisito habilitante, se propone ampliar el periodo de inscripciones (inicialmente previsto hasta el 20 de febrero de 2026). Esto garantizará que los aspirantes tengan el margen necesario para completar su proceso de admisión y postularse a la beca.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ampliación del periodo de inscripción, selección y admisión para la Cohorte XII (B2026) del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, así:

Actividades	Fechas
Período de Inscripciones	Hasta el 31 de marzo de 2026
Entrevista y sustentación de la propuesta de investigación	6 y 7 de abril de 2026
Publicación del listado de admitidos	8 de abril de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar el Calendario Académico y Administrativo para los periodos académicos A y B de 2026 del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS
Y ANTIGUOS AÑO 2026

ACTIVIDADES/ SEMESTRES	SEMESTRE A-2026	SEMESTRE B-2026
Matrícula administrativa / financiera	Del 2 de febrero al 3 de marzo de 2026	Del 21 de julio al 10 de agosto de 2026

ACUERDO NÚMERO 022 DE 2026
(febrero 19)

“Por el cual modifica el calendario académico y administrativo para la vigencia 2026, del programa de Doctorado en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas”

Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 23 de febrero al 5 de marzo 2026	del 3 al 12 agosto de 2026
Matricula asistida por parte del coordinador del posgrado	6 al 9 de marzo de 2026	13 y 14 de agosto de 2026
Inicio de clases	Marzo 9 de 2026	Agosto 18 de 2026
Receso Semana Santa	Del 30 de marzo al 5 de abril de 2026	NA
Finalización de clases	Junio 30 de 2026	Noviembre 30 de 2026
Evaluación docente por parte de los estudiantes	Del 12 al 30 de junio de 2026	Del 20 al 30 de noviembre de 2026
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 1 al 4 de julio 2026	Del 1 al 10 de diciembre de 2026
Cierre académico por parte de la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico	8 de julio de 2026	14 de diciembre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

El Presidente,


JULIO CÉSAR BERMÚDEZ ESCOVAR
Decano (E)

El Secretario,

Una nueva historia

NELSON JAVIER ALBARÁN CASTRO
Secretario Académico
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

FIF/ Postgrados/DPMACH/Miguel Ignacio Barrios Peña /Ma. Victoria Bustos C.